

LO ESCONDIDO EN LA ECONOMIA COLOMBIANA "La crisis de las finanzas públicas"

GUSTAVO ERNESTO LOPEZ MERCADO

Economista de la Universidad Nacional, Bogotá. Especialización en Finanzas Públicas, Naciones Unidas. Asesor y consultor económico, profesor de la Universidad del Valle, ESAP, USACA, USABU e ICESI.

Como es sabido, la principal intervención del Estado se hace a través de sus funciones, como integrante fundamental de los sectores macroeconómicos (sectores: familias, empresas, gobierno, resto del mundo o externo).

¿Cuáles son esas funciones?

- Asignar los recursos, olvidándose un poco de la economía del mercado y por lo tanto del precio. Su papel, del único que puede y debe hacer socialismo, entregando o transfiriendo servicios a la sociedad sin ningún cobro o con bajas tarifas.
- La distribución del ingreso, asignándole más impuestos a los más poderosos en ingresos y riqueza; para ayudar a los menos favorecidos.
- La estabilidad de la economía, lograr que la economía elimine los problemas de inestabilidad: inflación, desempleo, un inadecuado crecimiento del PNB y el déficit en balanza de pagos.

Los instrumentos que usa para cumplir con sus funciones son precisamente los impuestos o ingresos y los gas-

tos. Estos medios, tan importantes en la vida de la economía colombiana, que son el centro de la regulación, organización, control y vigilancia del Estado, han sido mal interpretados y aplicados, suscitándose el déficit fiscal presente y acumulado que implica inflación, es decir, que invierte su papel de estabilizador, situación que presenta continuos conflictos con la Junta Directiva del Banco de la República, que por función constitucional su principal deber es combatir y eliminar por todos los medios posibles la inflación y sus impactos negativos.

El temor que existe, hoy en día, es el futuro cambio de cuatro miembros de la Junta en 1997. Si sus nuevos miembros se acomodan al resorte del Presidente, como son ya dos de sus miembros, el gasto público se expandirá con más aceleración, situación que permite un mayor crecimiento de la economía pero con mayor inflación. El déficit fiscal se ha cubierto con financiación interna, TES, o sea los títulos de tesorería colocados por el gobierno y que son captados a un interés alto, lo cual hace subir los intereses de los demás papeles financieros

y por lo tanto las tasas de interés globales. Es una financiación con el ahorro doméstico o interno, quitándole recursos financieros al sector privado y trasladándolo al sector público.

Como este instrumento se ha usado tanto y genera el problema del incremento de las tasas de interés; se está pensando realmente en una opción paralela, la financiación externa, para cubrir parte del déficit fiscal, se estima una financiación externa de aproximadamente US\$1.500 millones (MM de US\$); que inmediatamente generarán revaluación y también presión hacia arriba de las tasas de interés.

El gobierno, a través del ministerio de Hacienda, pretende ayudar a solucionar el problema con la medida de recorte en la nómina y continuar con las privatizaciones.

Otra causal estructural del déficit fiscal se refiere a los gastos públicos que son elásticos y los ingresos públicos (Ingresos corrientes) inelásticos. El déficit en relación con el PIB es del orden del -3.6% (US\$3.500 MM por año). Este déficit sería mayor si se contabiliza la deuda por pagar del gasto corriente, lo que se conoce como rezago que potencialmente generará más déficit. Lo que ayuda a que el déficit no sea superior es el superávit que obtienen los institutos descentralizados: sectores: eléctrico, Eco-petrol, telecomunicaciones, Carbocol, Federación Nacional de Cafeteros y otros.

¿Cuáles son los sectores críticos del gasto público?

- Defensa y seguridad: Tercera parte del presupuesto
- Justicia y Derechos Civiles
- Deuda

- Empleo
- Transferencias.

Todos estos gastos están asignados por la Constitución de 1991, es decir, tienen una destinación específica. Otra gran causal del déficit fiscal.

En Chile no se tiene déficit fiscal porque no hay amarres o destinaciones específicas por orden de Ley Constitucional hacia el gasto público.

Las soluciones, fuera de las ya mencionadas por parte del gobierno (ministerio de Hacienda) podrían ser:

- No tener como máxima prioridad la distribución del ingreso, más bien priorizar la generación de ingresos, presentando estímulos a la producción y castigos tributarios a los ociosos, que pudiendo hacerla no lo hacen. Esto se aplica claramente en los países asiáticos o los «tigres asiáticos»: Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong, Singapur, Filipinas, Vietnam, China, Malasia, Tailandia.
- El instrumento fiscal sería aplicar el impuesto regresivo, más impuestos a los que pudiendo no producen o no invierten en bienes de capital y menores impuestos o cero a los que producen con eficiencia y competitividad.
- Menores gastos de funcionamiento especialmente en Defensa y Justicia. Más inversión pero con resultados positivos.
- La reforma urgente de las finanzas departamentales y municipales, donde se legisle la autonomía fiscal de esos estamentos del Estado.
- Los ingresos se deben de convertir de inelásticos a elásticos. Buscar como Diógenes la coordinación y el

liderazgo de los ciudadanos capaces de hacerlo.

- Eliminar la deuda pensional en la seguridad social, por medio de cambios pertinentes en la Ley 100 de 1993.
- Si los problemas de las finanzas públicas no se solucionan apresuradamente y con efectividad, es como una gran bomba por estallar en las refinerías de Barrancabermeja.

REFERENCIAS:

- **Seminario:** «Previsión Macroeconómica y Sectorial». Cali, agosto 23 de 1996.
- **Gabriel Rosas**, Comisión de racionalización y control del gasto público.
- **Armando Montenegro**, Presidente ANIF: «Perspectivas cambiarias y financieras».
- **Mauricio Cárdenas**, Director Fedesarrollo: «Futuro de la economía».